



**Lotería  
Nacional<sup>®</sup>**

Tu sueño, tu realidad

# **INFORME DE DESEMPEÑO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**OCTUBRE - DICIEMBRE 2024**

Dirección de Planificación y Desarrollo

Santo Domingo

## **Informe de Desempeño Programas y Proyectos**

### **Programa: Personas, familias y hogares en condiciones vulnerables reciben apoyo, asistencia social y comunitaria.**

**Año 2024.**

La Lotería Nacional es una dependencia del Ministerio de Hacienda, creada mediante la Ley 3657 del 13 de octubre de 1953, con el objetivo de supervisar y garantizar el cumplimiento de las leyes que regulan los juegos de lotería en la República Dominicana, así como recaudar fondos, a través de la venta de billetes y quinielas de la Lotería Nacional y la realización de sorteos de lotería, para destinarlos a programas de bien social.

Desempeñando sus labores con la finalidad de ser reconocida como una institución moderna, transparente y confiable, comprometida con el desarrollo del sector de juegos de lotería e impulsada por un alto sentido de responsabilidad social, enmarcados en los principios y valores que le dieron origen.

El programa “personas, familias y hogares en condiciones vulnerables reciben apoyo, asistencia social y comunitaria” de la Lotería Nacional fue concebido con la finalidad de impactar de manera positiva a organizaciones sin fines de lucro que ayudan a personas en situaciones vulnerables.

La Lotería Nacional tiene como política institucional otorgar ayudas a personas vulnerables a través de organizaciones sociales sin fines de lucro, cumpliendo con la misión para la que fue fundada. Estas ayudas son gestionadas desde la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social.

Todas las informaciones contenidas en los informes son suministradas por La Dirección de Desarrollo y Asistencia Social.

**Informe de Desempeño Programa: Personas, familias y hogares en condiciones vulnerables reciben apoyo, asistencia social y comunitaria.**  
**Año 2024**

Cumpliendo con la programación del cronograma del Programa “personas, familias y hogares en condiciones vulnerables reciben apoyo, asistencia social y comunitaria” para el año 2024, procedemos a remitirle el informe de desempeño de dicho programa, para el trimestre comprendido de octubre a diciembre del año 2024.

<b>Distribución de Ayudas Únicas Otorgadas</b>				
<b>Tipo de Beneficiario</b>	<b>Cantidad</b>			
	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Total</b>
<b>Personas</b>	00	00	01	<b>01</b>
<b>Organizaciones sin Fines de Lucro</b>	01	00	03	<b>04</b>
<b>Total</b>				<b>05</b>

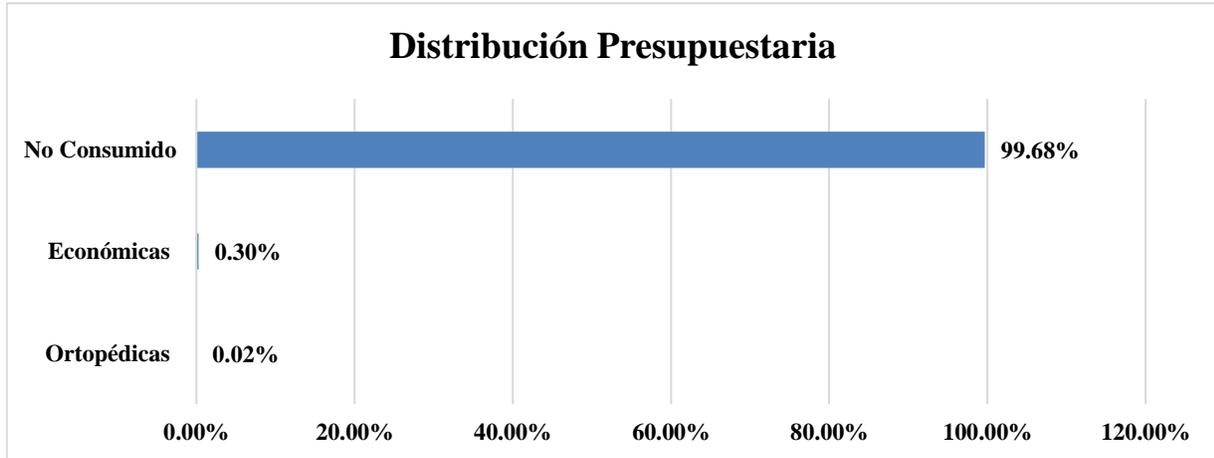
En el cuarto trimestre octubre – diciembre 2024, fueron aprobadas y entregadas un total de cinco (05) ayudas únicas, de las cuales cuatro (04) fueron a organizaciones sin fines de lucro y una (01) a personas de escasos recursos económicos.

En la relación que aparece a continuación se recogen las informaciones de los diferentes artículos donados y la cantidad de ayudas económicas aprobadas por la Lotería Nacional, a través de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social en el trimestre octubre – diciembre 2024.

<b>Distribución y Cantidad de Tipos de Ayudas Únicas Aprobadas</b>		
<b>Tipo de Ayuda</b>	<b>Cantidad Entregada</b>	<b>% Presupuesto Asignado</b>
<b>Ortopédicas</b>	01	0.02%
<b>Económicas</b>	04	0.30%
<b>Total</b>	<b>05</b>	<b>0.32%</b>

## Distribución Presupuestaria

Para el cuarto trimestre del 2024 correspondiente al programa de ayudas únicas, se aprobó un 0.32% de lo presupuestado. La distribución se muestra a continuación:




---

**Realizado por:**  
 Ruth Vásquez  
 Enc. Formulación, Monitoreo y  
 Evaluación de PPP

---

**Revisado por:**  
 Yoselin Luciano  
 Dirección de Desarrollo y  
 Asistencia Social

---

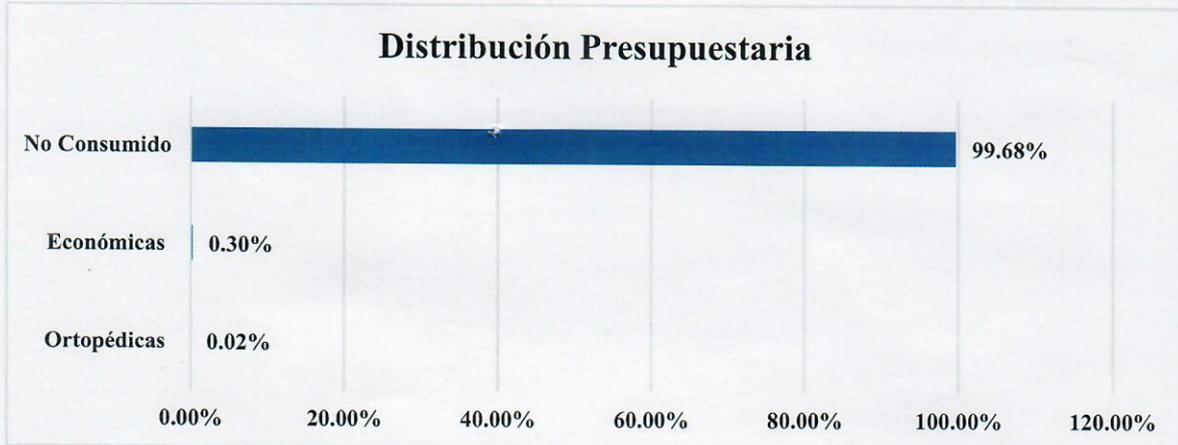
**Aprobado por:**  
 Merlin Castillo  
 Directora de Planificación y  
 Desarrollo

---

**Aprobado por:**  
 Teófilo Quico Tabar  
 Administrador General

### Distribución Presupuestaria

Para el cuarto trimestre del 2024 correspondiente al programa de ayudas únicas, se aprobó un 0.32% de lo presupuestado. La distribución se muestra a continuación:




**Realizado por:**

Ruth Vásquez

Enc. Formulación, Monitoreo y  
Evaluación de PPP



**Revisado por:**

Yoselin Luciano

Dirección de Desarrollo y  
Asistencia Social



**Aprobado por:**

Merlin Castillo

Directora de Planificación y  
Desarrollo



**Aprobado por:**

Teófilo Quico Tabar

Administrador General